CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
Sección Sindical Bankia www.cgtbankia.com
C/ Mallorquins, 2 46002 VALENCIA

**Buenos días.**

**Soy Juan Vicente Calderón e intervengo como representante de la sección sindical de CGT.**

**Sr. Presidente, quizá pudiera parecerle que se han salvado todos los escollos que se generaron tras la traumática salida a bolsa de esta empresa, con las circunstancias por todos conocidas; pero más allá de los números, que siempre pueden estar sujetos a interpretación, lo cierto es que el único mérito de su gestión, que le reconocemos, es haber convertido Bankia en una empresa rentable, cuyas acciones son básicamente valores especulativos y; como grave contrapartida, a nuestro entender, el haber despojado a ésta de los mejores atributos por los que eran conocidas y valoradas las entidades integradas en ella, como son la cercanía, la confianza, el servicio prestado, el respeto por los clientes, el buen trato dispensado; quizá lo único que nos distinguía y lo único recuperable de las antiguas cajas, y más, después de que salieran a la luz las tropelías y corruptelas de la gestión económica de sus antecesores en el cargo y de gran parte de sus equipos y Consejos de Administración, algunos sindicalistas incluidos.**

**Pero lo cierto es que usted siempre ha movido ficha presionado por las sentencias judiciales que le obligaban a ello; véase el caso de las participaciones preferentes, las acciones, o últimamente las cláusulas suelo de las hipotecas, cuando, quizá a toro pasado, podemos evaluar cuanto se hubiera ganado en imagen y respetabilidad, y cuanto se hubiera evitado de publicidad negativa en los medios, de haber accedido a las pretensiones, ahora sabemos que justas, de tantos preferentistas y accionistas sin esperar a las resoluciones judiciales. Incluso económicamente, que es el único lenguaje que usted parece entender, cuantos cientos de millones de euros nos hubiésemos ahorrado.**

**Y este parece seguir siendo su "modus operandi" también con respecto a la gestión de personal, que es principalmente el motivo de mi intervención como representante sindical: desoír sistemáticamente nuestras reclamaciones y hacer que deban judicializarse todas ellas para verse obligado a hacer frente a las mismas.**

**Quizá Vd. desconozca de primera mano cuáles son las circunstancias y las presiones de todo tipo en las que los empleados de esta empresa, si, esos que son su mayor activo, desempeñan su labor cotidiana. Baste un dato: los índices de absentismo durante su gestión no han parado de empeorar, sobre todo en enfermedades ¿comunes? como la depresión y la ansiedad debidas a la presión sin medida y cada vez mayor que sufrimos para conseguir esas magníficas cifras que usted acaba de reseñar en esta Junta.**

**Desconocemos, además, los datos de la Evaluación de Riesgos de la Plantilla, pese al compromiso de hacernos partícipes de los mismos en diciembre del pasado año, lo que nos hace pensar que los resultados no son en absoluto favorables a su gestión. Los hemos tenido que reclamar mediante la Inspección de Trabajo.**

**Y qué decir de su resistencia a implantar un registro de la jornada efectiva de trabajo para evitar las prolongaciones "voluntarias" de la misma; conseguida mediante sentencia judicial y actualmente en proceso de recurso por su parte. Obviamente, ustedes prefieren el continuar con el sistema anterior donde la presión de jefes de zona, territoriales, jefes de departamento, etc. conseguía que como dijo en su día el Sr. Sevilla, "todos los días sean jueves".**

**Igualmente, también nos hemos visto obligados a recurrir a la justicia para obtener una compensación justa por su empeño en la realización fuera del horario laboral de los cursos de formación a que se nos obliga por el Mifid II; y no se trata de una minucia ya que hablamos de cursos que afectan a más de 5300 empleados este año (el año pasado a unos 300) y tienen una duración de 600 horas extras por trabajador a añadir a la ya extenuante jornada laboral de esta plantilla. ¿Dónde queda para ustedes la conciliación de la vida familiar en Bankia?**

**Y cambiando de tercio, no estaría de más, por otra parte, que obtuviéramos información sobre las noticias de la fusión con BMN, más allá de la que nos facilitan los medios. Que se nos informara claramente y de primera mano de las previsiones que se están manejando sobre la plantilla a futuro, para evitar, o al menos aminorar, la lógica inquietud y temor. Plantilla que ya está bastante sobresaltada y presionada con el día a día, además de con el recuerdo de las nefastas consecuencias del último ERE. Creemos que desde la experiencia, traumática en muchos casos, que supuso, cabría esperar que se hubiera aprendido algo y no se cometieran los mismos graves errores pasados.**

**Desde CGT, también le conminamos a que defienda ante el Gobierno, Bruselas, el FMI….que Bankia continúe siendo un Banco Público. Pensamos que es la mejor forma de defender los intereses de la ciudadanía que es la que al fin y al cabo nos ha rescatado y nos ha permitido seguir trabajando a usted y a nosotros. Por eso, creemos que lo justo es que Bankia les devuelva la confianza (y el dinero) que en su día depositaron en nosotros, no vendiéndonos al mejor postor, sino convirtiéndonos en un Banco que trabaje para y por los ciudadanos, sin olvidar obviamente la rentabilidad, pero no pensando únicamente en ella. Bankia debería convertirse en un referente de la Banca ética y al servicio del ciudadano, como en su día casi llegaron a ser las Cajas de Ahorros.**

**Quizá debiera dedicar algún tiempo a todos estos temas, y llamar a capítulo a su Director General de Medios, el Sr. Antonio Ortega para obtener información de primera mano o, mejor todavía, bajar usted de una vez a la arena y enfrentarse cara a cara con los representantes de las secciones sindicales para conocer por sí mismo las reclamaciones y objeciones a su gestión que debamos hacerle. No basta con efectuar de vez en cuando una visita institucional a una oficina para aparentar cercanía e interés, porque a ver quién es el guapo que en esa tesitura le canta las verdades del barquero. Nosotros, en cambio, si podemos y debemos hacerlo, porque la única explicación a su falta de preocupación y a la sonrisa que ilumina habitualmente su rostro es la ignorancia con respecto a estos temas. No pretendemos que deje de sonreír, tan solo que la suya sea un reflejo de la que debería dibujarse en nuestras caras por sentirnos valorados y satisfechos. Después de todo, y en contra de lo que pudiera parecer, Vd. es solo contingente, pero nosotros necesarios.**

**Muchas gracias.**